MANDARAN UN VEEDOR A S. JUAN

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Extraoficialmente se ha sabido hoy que el Poder Ejecutivo ha designado veedor federal en San Juan al general Jones, para que estudie la situación institucional y económica de aquella provincia: El nombramiento se ha hecho a raíz de las denuncias conocidas.

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Viernes 9 de Febrero de 1934

CON LA PROMESA DE UNA TREGUA POLITICAHAACEPTADODOUMERGUE

Realiza Gestiones Para Formar Gabinete

Fué Vivado Ayer Cuando Llegó en Tren a la Ciudad

Los comunistas y los realistas siguen incitando al desorden, pero la población parece tranquila

LAS VICTIMAS HABIDAS

PARIS, Febrero 8. — El señor Doumergue, después de haber informado que aceptaba la misión de constituir el nuevo gobierno de Francia, llegó hoy a la estación D'Orsay, procedente de su retiro.

Una numerosa muchedumbre se había agolpado en la referida estación e hizo objeto de un entusiasta recibimiento al ex-presidente, cuyo nombre fué constantemente vivado, durante la espera y en el momento en que éste descendía del tren.

El señor Doumergue se dirigió inmediatamente al Elíseo en donde se entrevistó con el señor Lebrun, con el cual celebró una larga conferencia que constituyó la iniciación de sus gestiones.

HOY FORMARA EL GOBIERNO

PARIS, Febrero 8. — El señor Doumergue ha anunciado que acaba de resolver que mañana será anunciada la composición del nuevo gabinete.

Se debe ello a que, según parece, han surgido dificultades para la provisión del Ministerio de Relaciones Exteriores, debido a que se halla en conversaciones al respecto con los señores Herriot y Tardieu.

EXIGE UNA TREGUA POLITICA

PARIS, Febrero 8. — Al llegar a esta ciudad el señor Doumergue reiteró su propósito de formar gabinete sobre la base de que todos los jefes de los grupos políticos se comprometan a una tregua política.

Se tiene entendido en vista de la iniciación de sus gestiones para la formación del ministerio, que dicha tregua ha sido lograda por el presidente Lebrun, en las conferencias que en los últimos días ha sostenido con los caudillos políticos.

LA HUELGA GENERAL ANUNCIADA

PARIS, Febrero 8. — El Partido Socialista y los neosocialistas han resuelto hoy, por intermedio de sus respectivos cuerpos dirigentes, apoyar la huelga general que debe iniciarse el lunes próximo y que, de acuerdo a lo resuelto por la Federación Nacional del Trabajo, tendrá una duración de 24 horas.

Esta huelga ha sido decretada como acto de protesta contra la intromisión de los fascistas en la política francesa y en los actuales sucesos.

EL NUMERO DE LAS VICTIMAS

PARIS, Febrero 8. — Un nuevo informe ha sido dado hoy a publicidad respecto al número de víctimas habidas en los últimos sucesos.

Según el informe de referencia los muertos son diecisiete y los heridos llegan a 2.083.

La disidencia en Córdoba

CORDOBA, Febrero 8. — Pueden darse como definitivamente fracasados los trabajos que se hacían para resolver el pleito demócrata nacional.

El Comité Central ha aprobado un despacho en el que se aconseja la expulsión del partido de todos aquellos diputados que se han alzado contra las disposiciones partidarias.

LISTAS ELECTORALES

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Ante una consulta formulada por el Partido Socialista, la Corte Electoral resolvió que las boletas deben ser impresas en tinta negra exclusivamente y que deben excluirse de las mismas retratos, emblemas o leyendas.

Chiappe, el Peligro Que Amenazó a la República



Se ve en la presente fotografía el ex-prefecto de París, señor Chiappe, el mismo contra el cual el gabinete Daladier debió proceder enérgicamente, convencido de que su presencia al frente de la policía, significaba un terrible peligro para la República. Chiappe, en efecto es un derechista tradicional.

EL DUQUE DE GUISA QUIERE QUE EL PUEBLO RESTABLEZCA LA MONARQUIA EN FRANCIA

PARIS, Febrero 8. — Ha sido difundida hoy en esta capital, aunque con las consiguientes dificultades, una proclama que el Duque de Guisa dirige a todos los ciudadanos franceses.

Como se sabe el duque de Guisa, pretendiente al trono de Francia, se encuentra actualmente desterrado en Bélgica y es desde allí, de donde ha lanzado el manifiesto a que hacemos alusión.

En él, el pretendiente del trono incita a los ciudadanos de Francia a restablecer la monarquía en el país, y culpa al régimen republicano de la mala situación por la que Francia está actualmente atravesando.

Tambien en España se Producen Disturbios

MADRID, Febrero 8. — Los estudiantes de Medicina interrumpieron hoy la circulación en varias calles centrales, rompiendo los bancos de las mismas y arrojándolos al centro de la calzada.

Se produjo después un tiroteo con las fuerzas públicas en el que resultó herido el capitán de seguridad Arellano y el guardia Marcia.

En la sesión de las cortes, éstas dieron un voto de confianza al gobierno, por 236 votos contra 54.

Los Socialistas, los Republicanos de la izquierda y la Esquerra, votaron contra el gobierno, los monárquicos se abstuvieron y todos los demas grupos a favor del gabinete.

MEDIDAS PREVENTIVAS —

MADRID, Febrero 8. — El Consejo de Ministros dió hoy un voto de confianza a los señores Lerroux y Martínez Barrios para que éstos adopten todas las medidas preventivas que consideren necesarias, a fin de contrarrestar las campañas de agitación que se trate de llevar a cabo contra el gobierno, la república o el orden público.

El General Jones No Fué Designado En Forma Oficial

Así lo expresó ayer el Ministro del Interior a los periodistas, pero el veedor irá a San Juan

LOS ANTECEDENTES

BUENOS AIRES, Febrero 8. — El Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo informó esta noche a los periodistas que no ha sido designado veedor en la provincia de San Juan.

No obstante ello United Press está en condiciones de informar que si bien el veedor federal no ha sido designado en forma oficial, se le enviará de todos modos con la misión ya anunciada.

Al respecto se sabe que hoy han sido enviados al general Jones numerosos antecedentes relacionados con la situación sanjuanina, los cuales le permitirán seguir atentamente las actividades de la provincia.

UNA CATASTROFE

LENS, Febrero 8. — Dos mineros resultaron muertos, 23 heridos de los que tres se hallan moribundos al chocar hoy una locomotora con el tren que los conducía.

CONVENCION

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Mañana debe reunirse la Convención de la fracción antipersonalista de la Avenida de Mayo, a fin de considerar las renuncias de candidatos a diputados que se han producido.

Un Nuevo Partido se Trata de Constituir Ahora en el Rosario

Tendría como base, para su capital político, al grupo disidente demócrata progresista

PROGRAMA IZQUIERDISTA

ROSARIO, Febrero 8. — Se asegura que un numeroso grupo de ex-dirigentes demócratas progresistas, se disponen a intervenir con lista propia en los próximos comicios a realizarse en esta ciudad.

Se sabe al respecto que se han reanudado las gestiones en el sentido de que el doctor José N. Antelo acepte la candidatura a Intendente, cosa que se habría logrado.

Esta presentación tendría por objeto ser una especie de ensayo para la formación de un nuevo organismo político, cuya formación habría sido convenida en una reunión que se llevó a cabo bajo la presidencia del doctor Enrique Thedy.

Hasta ahora no se ha pensado en el nombre de la agrupación, pero se ha convenido en adoptar el programa del radicalismo socialista en Francia.

Lo Creen la Solucion



El ex-presidente francés señor Doumergue, que ha asumido la misión de formar el nuevo gobierno de su país, y en el cual éste ve una esperanza de solución para la presente crisis política.

Doumergue Cuenta con el



El señor Herriot, una de las personalidades con las que cuenta el señor Doumergue para la formación del nuevo gobierno de Francia.

UN PARTIDO MAS

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Fué acordada hoy la personería jurídica al partido Unión Deportiva.

EL COMITE PROVINCIAL DE LA U.C.R. RESOLVIO CUMPLIR LA ABSTENCION



Los miembros del comité Provincial que concurrieron a la reunión de ayer, durante la celebración de la misma.

Los Ciudadanos Que Usurpan el Nombre Radical

Respecto a los mismos se adoptó una enérgica resolución y fueron objeto de severos ataques

APODERADO DEL PARTIDO

Ayer hubo actividad en la Chinesca, donde funciona el comité de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional). Eso porque, como lo hemos anunciado oportunamente, se realizaba la reunión a que había convocado el Comité Provincial con el fin de estudiar la situación creada a la entidad política con motivo de los sucesos de pública notoriedad producidos en las horas de la madrugada del día 29 del mes de diciembre último.

La hora señalada era para las 17 horas. Al llegar nosotros, había ya allí un regular número de personas. Era evidente que había interés por conocer qué se resolvería dado que no es para nadie un secreto que la convocatoria era exclusivamente para saber qué línea de conducta debería seguir el partido dentro del mayor orden.

Delegados presentes —

Nos enteramos de que se encontraban presentes los siguientes delegados de los departamentos: Rosario, Rafael Brancatti; San Lorenzo, E. Echazarreta; Las Colonias, Eduardo Alarcón; Castellanos, Dr. Arturo Romero Acuña; General Obligado, Antonio Azzarini; 9 de Julio, Juan Carlos Carreras; Vera, Dr. Manuel Treviño y Doctor Amadeo Ramírez; San Jerónimo, José Ignacio Maradona; La Capital, Dr. Benjamín Ocampo y Sr. Ramón Doldán y San Martín, Doctor Abraham Keroff.

Estaba presente el señor Luis Ferraris, presidente de la Convención Provincial que había llegado de Rosario, como así mismo algunos presidentes de los Comités Departamentales, entre los que notamos a los de Las Colonias, 9 de Julio y Rosario Sr. Víctor Vitela, llegando después el delegado por el departamento Constitución, Dr. Godofredo Neuman Garfarata.

La reunión privada —

A las 19 horas con asistencia de todos los delegados ya nombrados, el Comité Provincial pasó a deliberar en forma privada. Fué una larga sesión. Sabemos que hicieron uso de la palabra varios delegados cambiándose ideas acerca de la situación del partido.

En esa reunión fueron estudiados dos proyectos de declaración. Los dos se referían a la situación del partido y el abuso que hacen determinadas personas abusando del nombre de la Unión Cívica Radical.

Deliberación en público

A las 20 y 10 minutos se inició la reunión pública. Presidió el doctor Romero Acuña, actuando el secretario señor Saurit. El doctor Romero Acuña en breves palabras explicó que había asumido la presidencia del Comité en vista de la situación refiriéndose a la orden del día, dando cuenta de su entrevista con el gobernador doctor Molinas, cosa ya conocida y que oportunamente hemos publicado.

Se pasa después a tratar la orden del día. El primer punto se refiere a la situación del partido frente a los próximos comicios. Solicita la palabra el doctor Ocampo quien dice que la situación está aclarada con la resolución de la Convención Nacional.

Habla el doctor Treviño, delegado por el departamento Vera, quien hace una exposición extensa de la situación para apoyar al doctor Ocampo, en lo que respecta la abstención.

El delegado señor Maradona, se refiere de inmediato a la actitud de personas que no están autorizadas para invocar el nombre de la Unión Cívica Radical. Cita el doctor Menchaca, al que califica duramente y termina solicitando una declaración categórica del Comité. Refuta el delegado por Vera, quien dice que con respecto a las personas corresponde una declaración de desautorización terminante porque no se puede juzgar la conducta del doctor Menchaca, dado que es extraño al partido.

Luego de que hablan varios delegados, se resuelve dar la declaración pública. Al nombrarse al doctor Menchaca, desde la barra parten gritos hostiles para el nombrado.

El apoderado del partido

Se trata después la designación de Apoderado del Partido, recaído en el doctor Julio Busaniche, hijo. Se aceptó, dándosele las instrucciones de que habla la resolución que publicamos más abajo.

El doctor Menchaca —

Antes de levantarse la sesión, cerca de las 22 horas, la presidencia solicita se le dé instrucciones al Comité para contestar a los correligionarios de la campaña que pregunten si el doctor Manuel Menchaca es afiliado al partido. Por unanimidad se autorizó a la presidencia para que conteste que el doctor Menchaca nada tiene que ver con la Unión Cívica Radical y que ni afiliado es.

Después y en mayor orden se levantó la sesión.

26o.5

Después de la lluvia última estamos disfrutando de una agradable temperatura.

El descenso ha sido de 12 grados y medio y podemos decir que hemos revivido.

Ayer en el observatorio de la Inmaculada Concepción se registró una mínima de 13 grados y la máxima solo alcanzó a 26 grados 5 décimas a la sombra.

En cuanto a la presión atmosférica, fué de 66 mm.

Mas Autos de Prision se Dictaron

Igualmente fueron dispuestas varias libertades definitivas

DECLARACION

El Juez Federal doctor Hernández López sigue la tarea de la instrucción del sumario por los hechos conocidos. Como días anteriores, en el de ayer, ha existido mucha actividad estando el magistrado judicial nombrado, el Fiscal doctor Parma secretario doctor Guastavino, auxiliar señor Carreras y demás empleados, desde las primeras horas en sus respectivos puestos entregados al trabajo.

El juez continuó el estudio de todos los antecedentes del sumario para resolver la situación de cada uno de los detenidos por los hechos que nos ocupan.



El doctor Romero Acuña, informando al Comité.

Ampliación de declaración

El detenido Pablo Oscar Murua, en las horas de la mañana, compareció ante el juez, ampliando su primera declaración. Demostró el señor Murua que era completamente ajeno a lo que había ocurrido.

Poco después el Juez Federal firmaba una resolución por la que ordenaba la libertad sin perjuicio del nombrado señor Murua. Ha quedado ahora a disposición del Gobierno de la Nación.

Autos de prisión —

El juez dictó un auto convirtiendo en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo los siguientes detenidos: Amadeo Elías Moreira, Pedro Enríquez, Florentino González y Telmo Fernández. Los declara procesados por el delito de rebelión, artículo 226 del Código Penal, mandando trabar embargo en sus bienes.

Lo mismo dictó auto de prisión contra Francisco Sánchez, José Calló, Juan María Simof, Ramón Caraballo, Gabriel Agualllo, Félix Lema, Remigio J. Zan Fernando Mántaras, Agustín Martínez, Carlos A. Murua. Como los anteriores se manda trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de $ 5.000 a cada uno.

Libertades —

El Juez Federal ordenó la libertad sin perjuicio de los siguientes detenidos: Audelino Sosa y Enrique Pasquín.

La investigación —

Sabemos que el Juez Federal lleva adelante la investigación tendiente al completo esclarecimiento de los sucesos a que nos referimos.

Libertades definitivas —

El ministro del Interior Doctor Melo comunicó al gobernador doctor Molinas que había ordenado la libertad de los detenidos políticos Angel Kughel, Bernardino Guizalli, Tomás Molinas, Eduardo Marc, Luis Alberto Navarro, Pedro Florentino Avalle, Elías Saul, todos estos de Rosario y Martín López de esta capital. El gobernador ordenó la inmediata libertad.

Libertades ordenadas en horas de la noche —

El gobernador doctor Molinas recibió anoche un despacho del Ministro del Interior, haciéndole saber que ha ordenado las libertades de los detenidos políticos Héctor Berlotto, de Rosario y Néstor Fayó, de ésta. Anoche el gobernador ordenó sean puestos en libertad.

LA RESOLUCION QUE ADOPTO AYER EL COMITE PROVINCIAL

La resolución adoptada por el Comité Provincial es la siguiente:

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical reunido en la fecha, con el objeto de tratar los puntos consignados en el orden del día que motiva la convocatoria, Resuelve:

1o. Acatar la resolución de la Convención Nacional que dice:

1o. Mantener la abstención intransigente en toda la República.

2o. La abstención debe ser activa para explicar los motivos y el alcance de esta actitud inspirada en patrióticos propósitos de restaurar la normalidad constitucional.

3o. Si la mesa directiva del comité nacional considera que se han modificado las circunstancias que fundamentan esta resolución convocará nuevamente la Convención Nacional.

2o. El Comité Provincial resuelve hacer suya la declaración de la Mesa Directiva de la Convención Provincial que dice:

"Exhortar a los correligionarios de la Provincia a cumplir en esta hora de prueba las disposiciones procedentes que interpretan la voluntad del radicalismo del país emitida por conducto de la Convención Nacional reunida en Santa Fe y desautorizar a todos aquellos que invocando el nombre de la Unión Cívica Radical hayan pretendido o pretendan en esta provincia congregar voluntades radicales en torno a los próximos comicios, asuman o hayan asumido actitudes o gestos de hechos que el Partido calificará en oportunidad para aplicar la condigna sanción disciplinaria."

3o. Encomendar al apoderado del partido ante la Junta Central de Elecciones que debe comunicar a dicho organismo que la Unión Cívica Radical se abstiene de concurrir a los comicios de marzo próximo y que nadie que no sea por resolución de este Comité o autoridades partidarias está facultado para usar su nombre, bandera, etc.

4o. Comunicar la presente resolución a todos los comités departamentales, encargándoles su difusión y conocimiento.

FORTIN JORDAN CAYO AYER EN PODER DEL PARAGUAY Y LA TROPA SIGUE SU AVANCE

ASUNCION, Febrero 8. — Una nueva e importante derrota han inferido hoy las tropas paraguayas que actúan en el Chaco al ejército invasor de Bolivia.

En efecto, después de una brillante carga, llevada a efecto en forma incontenible como punto final de un largo asedio, las tropas paraguayas lograron vencer la defensa de Fortín Jordán y apoderarse de la mencionada posición.

Cinco regimientos bolivianos que constituían la guarnición de Fortín Jordán, fueron destrozados en esta derrota, que importa para Bolivia la pérdida de gran cantidad de elementos guerreros, y de hombres, muertos, heridos o prisioneros.

Inmediatamente de haber tomado posición del fortín, se envió destacamentos hacia adelante para abrir el avance de las tropas, que se sigue haciendo en forma precisa y segura.

EL LINO

BUENOS AIRES, Febrero 8.— El Lino se ha cotizado hoy a pesos 12.15 el quintal.

EL CANDIDATO A INTENDENTE DOCTOR SORIANO

Desde Ayer se Encuentra en Nuéstra Ciudad

El candidato a Intendente Municipal, por el Partido Demócrata Progresista, doctor Moisés I. Soriano, se encuentra desde ayer en nuestra capital. En un plazo de breves días, el doctor Soriano dará comienzo a la campaña electoral, relacionada con las elecciones del 11 de Marzo del corriente año. El doctor Soriano, realizará una serie de jiras por las secciones y distritos de la capital, antes de la proclamación de su nombre para el cargo de gobernador de la ciudad, en la cual será acompañado por conspicuos dirigentes y oradores del partido. Candidatura prestigiada desde su anuncio por el alto y pequeño comercio, por la banca y por prestigiosos elementos independientes de las fuerzas vivas de la ciudad, el nombre del doctor Soriano habrá de ser sin duda, en estos días, objeto de francas y vigorosas demostraciones de adhesión por parte del electorado de nuestro Municipio, nunca tan necesitado como hoy, de un gobierno que sea una garantía de responsabilidad, eficiencia y buen gobierno.

UNA PROTESTA DE LA LIGA PATRIOTICA A RAIZ DE UNA RESOLUCION DE INGLATERRA

BUENOS AIRES, Febrero 8. — La Presidencia de la Liga Patriótica Argentina se ha dirigido hoy al gobierno, formulando una enérgica protesta a raíz de una reciente resolución que, según se sabe ha adoptado el almirantazgo británico. La resolución en cuestión determina que, en las islas Malvinas sea construída una poderosa base naval inglesa, hecho que, en cierto modo confirma la ocupación definitiva de dicha isla que pertenece a la Argentina, por la fuerza del referido imperio.

Los Comunistas Tratan De Repetir Los Graves Disturbios Anteriores

Frente a La Madelaine, una manifestación empezó ayer por la tarde con el mismo sistema de alteración del orden

EL PUEBLO CANSADO

PARIS, Febrero 8. — Se han efectuado esta tarde nuevas tentativas de alteración del orden en diferentes barrios de la ciudad.

Se ha logrado identificar perfectamente a los autores de estos conatos de disturbios, los cuales son comunistas o fascistas, indistintamente.

La perturbación más importante tuvo lugar alrededor de las 17 horas frente a La Madelaine y estuvo a cargo de un numeroso grupo de comunistas.

Sin embargo es evidente que el pueblo se encuentra ya cansado y no secunda como en los primeros momentos a los agitadores.

:: ARRESTOS DE OCHO DIAS ::

PARIS, Febrero 8. — Los tribunales Correccionales han empezado hoy a dictar sentencias contra los revoltosos que han sido detenidos con motivo de los recientes sucesos.

Los tribunales en cuestión aplican penas que oscilan entre 8 días, a todos los detenidos de referencia.

:: EL ORDEN SE HA RESTABLECIDO ::

PARIS, Febrero 8. — A las 22.30 horas la policía resolvió retirar la vigilancia especial y las tropas que habían sido apostadas en las calles, reinando la mayor tranquilidad en la ciudad.

La huelga para el lunes, de protesta contra el fascismo, sigue organizándose. Se han adherido a la misma los Sindicatos Obreros y la Unión Nacional de Maestros.

CANDIDATOS

JUJUY, Febrero 8. — El Partido Popular designó hoy candidatos a diputados nacionales a los señores ingeniero Herminio Arrieta y doctor Pedro Buitrago.

Apareció un Banquero Que Había Sido Hace Un Tiempo Secuestrado

Se trata del millonario norteamericano Bremer, que informa que debió pagar un rescate de 200.000 dólares

LA AVENTURA

SAINT PAUL, Febrero 8. — Ha aparecido hoy en esta ciudad el millonario y banquero señor Bremer, que como es sabido fuera secuestrado el día 17 de Enero, sin que desde entonces volviera a saberse nada de él.

La única referencia que respecto a su paradero se tuvo durante el tiempo transcurrido desde la fecha indicada, fué un anónimo recibido por la familia, en el cual se hacía saber a ésta que Bremer se hallaba en peligro de muerte si no se satisfacía un rescate de 200 mil dólares por él.

Al aparecer nuevamente en público, Bremer ha manifestado que debió pagar el rescate exigido para lograr su libertad.

Los Cursos Escolares Nacionales

Las vacaciones se extenderán hasta el primer día hábil de Abril

EXAMENES

Por disposición del P. E. de la Nación, conforme a un decreto dado por el departamento de Instrucción Pública, de que ya se ha informado en nuestra sección telegráfica, las actuales vacaciones del personal docente y alumnado correspondiente a los establecimientos de enseñanza media o secundaria dependientes de dicho ministerio, se extenderán hasta el primer día hábil del mes de abril próximo.

La medida se adopta, como lo expresan los considerandos del decreto, en razón de que durante el mes de marzo existen muchos días de fiesta, — los de semana santa inclusive — lo que interrumpirá las tareas docentes restándoles eficacia.

En virtud de esa resolución las clases se iniciarán en dichos establecimientos educacionales que comprenden las escuelas normales y los colegios nacionales, el día lunes 2 de dicho mes de abril.

Los exámenes previos por materias pendientes, se rendirán del 25 al 30 de marzo.

También se dispone que los cursos del corriente año escolar terminarán el 30 de noviembre.

Quiero decir que si bien se prolongan las vacaciones, ocurre lo mismo con el ciclo de enseñanza, que el año pasado finalizó el 10 de noviembre.

CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a sus despachos el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Furno, de Hacienda Ing. Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega.

El gobernador se ocupó de diversas cuestiones administrativas y conversó con sus ministros.

Pago de haberes. —

El ministro de Gobierno ordenó los siguientes pagos, que la Tesorería hizo efectivos en la mañana del día de ayer:

Registro Civil 2a. sec. 436.20 pesos.

Ministerio de Gobierno, pesos 7.557.70.

Dirección General de Rentas 23.713.79.

Ministerio de Hacienda pesos 5.711.19.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento 5.929.43.

Contaduría General 13.718.03.

Insp. de Policía 1.781.58.

Registro Propiedades Capital 7.875.89.

Biblioteca y Archivo Histórico 875.29.

Escribanía de Gobierno 646.99.

Dirección Gral. de Enseñanza EE. NN. y Esp. 1.921.67.

Junta Electoral de la Provincia 297.75.

Direc. Obras Públicas 7.914.89.

Imprenta de la Provincia pesos 10.049.76.

Registro Marcas y Señales $ 751.69.

Direc. Gral. Reg. Civil pesos 2.483.55.

Reformatorio de Menores Rosario 3.952.11.

Cuerpo Bomberos Rosario pesos 23.071.28.

Registro Civil Rosario pesos 6.003.44.

Jefatura Policía (agentes) Rosario 158.625.03.

Jefatura Santa Fe (agentes) 78.379.30.

Bomberos Santa Fe 9.419.59.

Puerto Santa Fe 70.000.

El Radical Socialista



Doctor José N. Antelo, exministro de Gobierno, y que, según parece, es uno de los animadores del movimiento que tiende a la formación de un radicalismo-socialista en la ciudad de Rosario.

La Cuestion Comunal de S. Cristobal

Los antecedentes han sido pasados a la Justicia de Instrucción

DELITOS

Por decreto del Poder Ejecutivo dictado por el Ministerio de I. P. y Fomento se ha dejado sin efecto las designaciones de los señores Pedro Guevara, Domingo Molli, Victorio Ferronato, Antonio S. Navarro, Teodoro Rosé, como miembros de la comisión administradora de la comuna de San Cristobal. En lugar se designan los señores Luis Bertona, Miguel Moreno y Pablo Simón, quienes se harán cargo de la comuna con las formalidades de estilo.

La resolución administrativa considera el informe del comisionado señor Andrés Ayala que ha comprobado entre otras, en la administración comunal de aquella localidad, las irregularidades siguientes:

Al practicarse el arqueo de caja el 11 de enero último, no existían fondos; que en la compulsa de los libros de los ejercicios 1932 y 1933, se ha comprobado: a) que el inventario general publicado en 1933 no es la expresión real pues se denunciaban valores al cobro por una cantidad inferior a la que correspondía, b) no figuran los ingresos totales en 1932 y 1933, de acuerdo al empadronamiento de contribuyentes; c) se han omitido contribuyentes por varios conceptos, algunos que operan con la misma comisión de fomento; d) después de ordenarse la investigación aparecen en los registros contribuyentes omitidos y anotados en los últimos días para subsanar alguna irregularidad. e) en la percepción de rodados en 1932 y 1933 se ha favorecido a determinados propietarios de vehículos y se ha reducido la percepción; f) evidente falsedad de los balances. h) Los libros de actas y ordenanzas no se suscriben como corresponde y desde abril de 1933 no firma el presidente de la Comisión de Fomento; i) que los fondos no han sido depositados en las casas bancarias de la localidad como exigen las disposiciones legales.

Antecedentes a la Justicia. —

De acuerdo a lo que en la edición anterior hemos adelantado todos los antecedentes de esta cuestión han sido pasados a la Justicia de Instrucción.

Ganó Roldán Por Puntos

Se realizó anoche en el ring instalado en el estadio de Unión, el combate entre los profesionales Horacio Roldán y Salvador Ceppi. La pelea que fué seguida con visible interés por los aficionados se cumplió en los rounds estipulados, acordando el jurado el triunfo por puntos a Horacio Roldán.

En nuestra edición próxima comentaremos ampliamente este combate.

Una Línea Aérea Se Inauguró Ayer En Nuestro País

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Se llevó a cabo hoy, de acuerdo con lo que se había anunciado la inauguración de la línea aérea nacional de El Palomar a Córdoba.

Después de la bendición y de otros actos de práctica, partieron de la base aérea nombrada en primer término los aviones Jorge Newbery y Dean Funes, que son los que harán el servicio por ahora.

Numerosa concurrencia asistió a la bendición y partida de los aviones, de los que poco después se supo que habían llegado felizmente a Córdoba.

El arribo a aquella ciudad tuvo lugar a las 12.55 horas.

Títulos Argentinos

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Se empezó a operar hoy en la Bolsa de Comercio, durante las ruedas del Mercado de Valores, con los títulos de las series C y F del Crédito Argentino Interno.

Sobre estos valores no hubo operaciones de excepcional importancia, sin embargo.

RUMORES

LA PAZ, Febrero 8. — Se dice en esta capital que el delegado paraguayo ante la comisión de la Liga, doctor Zubizarreta, lleva a Buenos Aires instrucciones de mostrarse irreductible para sostener los puntos de vista paraguayos, suponiéndose que esta actitud provocará un impasse de importancia en las negociaciones.

CENTRO AERONAUTICO SANTA FE

Ha quedado definitivamente constituida en esta ciudad una institución de aviación con el nombre del epígrafe asistiendo numerosas personas simpatizantes de la idea, quedando formada la Comisión Directiva en la siguiente forma.

Presidente: Sr. Alfredo Benvenuto.

Vice presidente: Sr. Laureano B. Barreyra.

Secretario General: Sr. Raúl C. Borruat.

Tesorero: Oscar A. Estrada.

Vocales: Sres. Carlos M. W. Laveggio, Rafael Figueroa, Roberto de la Torre, Mario Galiano.

Esta comisión ha nombrado piloto oficial del Club al señor Mateo F. Boasso contando con un avión Curtis 160 H.P.

El campo de aterrizaje ha sido puesto a disposición del Club por la Municipalidad de la Capital, procediéndose dentro de breve tiempo a la construcción de los hangares. Por las presentes líneas la Comisión invita a los simpatizantes de esta clase de actividades a hacerse socio a cuyos efectos pueden presentarse a la Secretaría calle Junín 2817 U. T. 3596; S. T. 19396.

UN LLAMADO FEMENINO A LOS PAISES

Fué formulado por la Asociación Femenina contra la Guerra

LA PAZ

BUENOS AIRES, Febrero 8. — La Asociación Femenina contra la Guerra, con sede en esta capital ha dado hoy a publicidad un llamado que dirige a las mujeres de todos los países.

Invita la asociación nombrada a una unión sólida de las mujeres de América, especialmente entre las de los países beligerantes, para lograr de este modo el restablecimiento de la paz en el continente.

Recurso Rechazado

BUENOS AIRES, Febrero 8. — La Cámara de Apelaciones rechazó hoy el recurso de habeas corpus que había sido interpuesto a favor del doctor Honorio Pueyrredón.

La Cámara resolvió confirmar el fallo del juez federal y rechazar la apelación de la defensa.

LAS ACTIVIDADES DE LOS ELECTORALISTAS SIGUEN EN TUCUMAN

Se anticipan ya los nombres de los candidatos que serán proclamados por la agrupación

MAÑANA ES EL PLEBISCITO

TUCUMAN, Febrero 8. — Prosiguen en esta provincia las gestiones de organización que se están realizando en el seno del radicalismo, para el plebiscito que se debe realizar a fin de determinar la actitud que se asumirá frente a la resolución de la convención de Santa Fe.

Como se sabe en el plebiscito de referencia, que tendrá lugar el sábado, se resolverá si el partido debe concurrir o no a las elecciones.

Desde ya, como se descuenta el triunfo de la tendencia electoralista, se anuncia que serán proclamados candidatos a diputados los señores Miguel Critto y Eduardo Araoz.

RENUNCIO EN JUJUY EL GOBERNADOR, AYER

JUJUY, Febrero 8. — Ha presentado hoy su renuncia el gobernador de la provincia.

En el texto de la dimisión dice que ésta se funda en motivos de salud, pero es público que la verdadera razón de la misma, es una razón política.

UN PRODUCTO EXTRAÑO A NUESTRA PROVINCIA EN COMPETENCIA DESLEAL

No pocas personas que han sufrido ya las consecuencias de ingerir el pésimo y nocivo producto de que vamos a ocuparnos, nos han traído sus quejas y nos han pedido que llamemos la atención de las autoridades competentes y del público, para que las primeras adopten severas medidas de fiscalización y para que el segundo se precava contra los peligros que entraña el consumo de un artículo alimenticio, de muy inferior calidad y peligrosamente nocivo para la salud, según se nos denuncia.

Nos referimos a la manteca marca "La Mayosa", que elabora la fábrica de ese nombre, establecida fuera de la provincia, que ha invadido los mercados de Santa Fe y de Rafaela, para hacer desleal y ventajosa competencia a la industria local.

Se trata de una manteca de ínfima calidad, mal acondicionada y elaborada sin los cuidados debidos, que parece eludir toda fiscalización higiénica en el lugar de su procedencia.

Así se deduce del mal estado y el desagradable sabor del producto, que denuncia al simple examen estar hecha con leches en mal estado, sin aseo ni delicadeza alguna.

Muchos de los paquetes no pueden ser aprovechados, porque su contenido se encuentra rancio, resultando repugnante al olfato.

Se explica así que esa manteca se venda a precios reducidos y que intente desplazar de nuestros mercados la que producen las cremerías locales, llenando todos los requisitos sobre elaboración e higienización de los artículos alimenticios de tan generalizado consumo como éste.

Pero la manteca de "La Mayosa" resulta doblemente cara, pues lo que pueda economizarse adquiriéndola a menor precio, resulta muy inferior en muchos casos a los gastos en médico y Farmacia necesarios para eliminar los desarreglos gástricos y orgánicos que su ingestión puede producir.

Se nos ha denunciado que son numerosos los casos comprobados de indisposiciones producidas, especialmente en los niños, después de haber consumido dicha clase de manteca y que han debido atribuirse a los efectos perniciosos de la misma.

Ante estas graves acusaciones, se hace necesario que las autoridades encargadas de inspeccionar los alimentos, establezcan severa fiscalización contra ese producto que se introduce de otras partes y que nadie sabe la forma en que es elaborado.

En esta clase de artículos, cuya descomposición es tan fácil y frecuente, mucho más cuando no se guardan precauciones especiales para su conservación, debe mantenerse permanentemente el más activo y severo contralor por parte de las autoridades encargadas de salvaguardar la salud pública.

Y cuando con un producto malo se hace ventajosa competencia a la industria local, en perjuicio de los capitales y los trabajadores de nuestro medio, es necesario también que se defienda lo nuestro, gravando con impuestos que equilibren la competencia, como se hace en todas partes, los artículos inferiores que se introducen para hacer guerra comercial poco honesta a nuestros industriales.

Esto debe venir a su tiempo, pero lo urgente ahora es que se adopten medidas enérgicas contra la venta de un producto que, según se nos ha denunciado, entraña una seria amenaza para la salud del vecindario, en especial para la niñez, que es necesario defender celosamente contra las acechanzas de la especulación indecorosa.

Las Clases en Las Escuelas de la Provincia en 1934

El curso de este año empezará el día 5 de Marzo según ha sido ya resuelto

LAS INSCRIPCIONES

En su reciente sesión el Consejo de Educación de la provincia ha estudiado diversas cuestiones que se relacionan con el próximo año escolar. Ello a los fines de que todo se tenga listo para la fecha en que los establecimientos educacionales recobren sus actividades. Se han impartido las instrucciones que a los indicados fines corresponden.

Lo más importante de lo resuelto se refiere a la fecha en que deberán iniciarse los cursos. Se ha señalado el día 5 del mes de Marzo próximo para que ellos se inicien en todas las escuelas de la provincia.

Los Registros de inscripción de alumnos deberán estar habilitados el día 26 de Febrero corriente.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 8

C. de Apelaciones en lo Civil y Comercial; Stria. Sosa Rodríguez. —

En el juicio seguido por Juan Bugianetti contra Ernesto Gatti, sobre daños y perjuicios, se regularon los honorarios del doctor Muzzio en pesos 30 y en $ 15 los del doctor Serrao.

—En el juicio seguido por Zulema Badillo contra Seguir y Miquere, se regularon los honorarios del doctor Kupchick en pesos 30.

—En el juicio Mariana Reyes de Iturraspe contra Ignacio Iturraspe, sobre divorcio, se regularon los honorarios del doctor Piedrabuena en $ 800 y en pesos 400 los del procurador Doce.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

En el juicio sucesorio de Emilio Carlos Hiager, se nombró tutor dativo del menor Carlos Hiager al propuesto Eduardo J. Meiners con las facultades de ley.

J. de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Beguelin. —

En el juicio sucesorio de Bartolo Ceruti, se nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor Marcial Mántaras.

—En el juicio sucesorio de Ricardo M. Sonnenkalb, se hizo lugar a lo solicitado, debiendo abonarse al doctor Pautasso $ 979. A los herederos declarados del causante se adjudican los muebles y útiles.

—En el sucesorio de María Armando Vda. de Beltramino se hizo lugar a lo peticionado debiendo hacerse entrega de la suma liquidada.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Lupotti, Franchino Ltda., contra Emilio Crudelli, se hizo lugar a la acción, condenando al demandado a pagar a los actores, dentro del término de diez días, el importe reclamado más sus intereses y costas. Se regulan los honorarios de los doctores Rovere y Miguel Casañas en $ 40 y $ 100 respectivamente y en pesos 50 los del procurador Henry.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Humberto Muñoz, para inscribirse como martillero público.

En el juicio de José Pianetti, contra Antonio G. Spósito, sobre ejecución de hipoteca, para resolver la revocatoria interpuesta por el doctor Héctor Carlino, contra el decreto que intima al demandado para que dentro de 48 horas deposite a la orden del Juzgado la suma de $ 1.579.50 se resolvió no hacer lugar a la revocatoria ni a la apelación interpuesta subsidiariamente, con costas. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Villar y en pesos 40 los del procurador Villar.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por José Pintoro contra Jermán Aroz, para resolver el incidente de competencia, se dictó resolución revocando el decreto recurrido, y declarando que el Juez de Paz de San Agustín es incompetente para seguir entendiendo en el sub judice.

—En el sucesorio de Ana Lehmann de Hagertebler, se concedió la autorización al administrador de la sucesión para que pueda tomar el dinero prestado en oro o papel moneda con garantías reales o personales, firmando cuanto documento sea necesario, girar, percibir y cobrar.

Calles Abiertas, Pero Inútiles



Hace tiempo fué abierta la calle Lavalle, en el cruce con las vías del F. C. S. F., según se dijo para habilitarla al tráfico, pero como se puede ver en esta foto, ha quedado en un estado tal, que la situación es la misma que antes.



También en la calle Sarmiento se hizo idéntica operación y la calle se ha convertido ahora en un baldío cubierto de maleza.

Robaba Leña y Fué Detenido

Las autoridades policiales de la comisaría seccional 3a. procedieron a la detención de Cayetano Botados. Fué sorprendido en momentos que se encontraba dedicado a robar leña en los alrededores de la Estación del F. C. Santa Fe.

La detención la realizó el oficial señor Fontana. Ya había descargado unos 400 kilos de leña que, todo lo hace creer así, los llevaría en algún carro a altas horas de la noche. De este suceso se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno y se levanta el correspondiente sumario.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —

Se dictó auto de prisión contra José Ríos, lesiones; Rafael Dides, lesiones.

—Se clausuró el sumario contra Nemesio Ceballos y Bernardino Benítez, hurto; Ubaldo Quirelli y Domingo Pons, lesiones y agresión.

(CONTINUA EN LA PAG. 5)